



DOÑA AMAIA NAROA PRECIOSO AYA, Registradora de la Propiedad de Sahagún - León-, y su Distrito Hipotecario.-

C E R T I F I C O : Que en vista de lo solicitado en el oficio del Juzgado de Primera Instancia número 9 de León de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, en el que se sigue **EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES con el número 294/2024**, dimanante del Procedimiento ordinario 1279/2023, en el cual **se solicita se expida certificado de la finca que más adelante se describe**, he examinado en todo lo necesario los libros del archivo a mi cargo, y de ellos resulta:

PRIMERO .- Descripción de la finca: URBANA. Casa de planta baja y alta con una edificación unida de planta baja destinada a almacén y un patio unido al fondo del cual hay otra edificación de planta baja y alta destinadas ambas a almacén, sita en la calle Carretera, número treinta y seis de Sahechores de Rueda. La superficie solar es de trescientos sesenta y ocho metros cuadrados y la superficie total construida de trescientos cuarenta y seis metros cuadrados; las construcciones ocupan una superficie de doscientos veintidós metros cuadrados. Linda: Frente, carretera de situación y Adela Fernández Fernández y otros; izquierda entrando, Isaiás Carpintero Yugueros; Derecha, Adela Fernández Fernández y otros; fondo, calle Era. Referencia catastral 9119904UN1291N00010I.

SEGUNDO : Que la referida finca según la descripción antes referida no figura inscrita en este Registro a nombre de María Lucía Fernández Fernández, ni a nombre de Irene Fernández Fernández, ni de persona alguna.

TERCERO: Que la referida finca según los datos aportados no coincide con ninguna finca previamente inmatriculada.

Sahagún, a fecha de firma digital.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado



C.S.V. : 224007154FCDB6F8

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por AMAIA NARROA PRECIOSO AYA registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SARAGÚN a día tres de diciembre del dos mil veinticuatro.



(*) C.S.V. : 224007154FCDB6F8

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos, y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del



C.S.V. : 224007154FCDB6F8

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 224007154FCDB6F8